

RESOLUCION N° 119/2024

Paraná, 12 de noviembre de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Encontrándose vacante un cargo de Escribiente de UFI Nogoyá, desde el día 08/03/2019 -fecha en que cesó en sus funciones el Escribiente Titular **Jorge Alberto Lencina** por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria Especial.-

La Sra. Fiscal Auxiliar Suplente de la UFI Nogoyá, Dra. Georgina Moreira Savino, propone la designación como Escribiente Provisorio de la Ufi Nogoyá en el mencionado cargo al Agente **Martín Andres Ghirardi, D.N.I. 32.105.293**, quien se encuentra posicionado en el Primer Lugar, en el Orden de Mérito, del Concurso de Ingreso al Poder Judicial de la Localidad de Nogoyá, y que actualmente se encuentra designado en forma Interina en el mencionado cargo.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

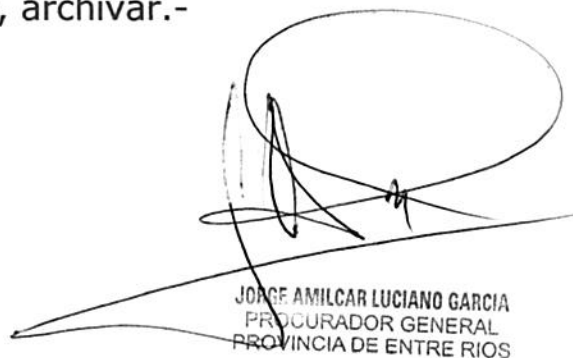
1º). DESIGNAR por Concurso, al Sr. MARTIN ANDRES GHIRARDI, D.N.I. 32.105.293, actual Escribiente Interino de la UFI Nogoyá, como ESCRIBIENTE PROVISORIO de la UNIDAD FISCAL NOGOYA -Art. 6º del Decr. Ley N° 5143-, a partir de la toma de posesión, y quien

deberá elevar a esta P.G. si correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, e informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2°). ENCOMENDAR a la Fiscal Auxiliar Suplente de la UFI Nogoyá, Dra. Georgina Moreira Savino, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al Agente mencionado.-

3°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS